



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Tutela 1ª Instancia

Rad.: 115800

VÍCTOR HUGO VALLEJO PASACHOA y ROBINSON RAFAEL RODRÍGUEZ GUAYAZÁN

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **VÍCTOR HUGO VALLEJO PASACHOA** y **ROBINSON RAFAEL RODRÍGUEZ GUAYAZÁN**, a través de apoderado, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA** por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular a los Juzgados Penal del Circuito de Zipaquirá, Cundinamarca, y Promiscuo Municipal de Tocancipá, Cundinamarca, y las partes e intervinientes del proceso penal rad. 25899-6000-000-2017-00002-01.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por el accionante y aporten copia de las piezas procesales que consideren relevantes para la solución del caso.

3. Remitir a los involucrados copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

Tutela 1ª Instancia

Rad.: 115800

VÍCTOR HUGO VALLEJO PASACHOA y ROBINSON RAFAEL RODRÍGUEZ GUAYAZÁN

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria